

En mi calidad de Secretaria General de la Universidad de Las Américas,

CERTIFICO

Que el 19 de diciembre de 2025, previa convocatoria enviada el 16 de diciembre de 2025, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad de Las Américas en Sesión Virtual Extraordinaria No. 14-2025-V, mediante el Aula Virtual institucional, constatada la presencia del quórum decisorio correspondiente, en la cual, conforme consta del reporte de votación, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1. Aprobación de las carreras de Derecho y Educación, modalidad en línea, junto con sus respectivos informes académicos.
2. Aprobación de los programas y de los informes académicos de las Especializaciones en Medicina Interna y Patología Clínica, modalidad presencial.
3. Aprobación del ajuste curricular sustantivo y no sustantivo del programa de Maestría en Nutrición Pediátrica, modalidad híbrida.
4. Aprobación del Informe de Cumplimiento de los Planes de Contingencia 2025 de los programas de Maestría en Filosofía, Política y Economía; Gestión de la Seguridad de la Información; y Urbanismo con mención en Gestión de la Ciudad.
5. Aprobación de la reforma al Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Universitario.
6. Aprobación de la reforma al Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Académico.

La presente certificación se expide a solicitud de parte interesada, para los fines legales pertinentes.

Quito, 19 de diciembre de 2025



Ma. Gabriela Hidalgo M.

SECRETARIA GENERAL

